



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP 2701/2020 que presenta la Dra. Cristina Massera, directora del PI 1392, "Infraestructura de datos espaciales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco", y

**CONSIDERANDO:**

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la estudiante Ana Magdalena Herrera, DNI 32.923.038, a partir del 01 de enero de 2019.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Avalar la incorporación de la estudiante Ana Magdalena Herrera, DNI 32.923.038, al PI 1392, "Infraestructura de datos espaciales de la Universidad Nacional de la Patagonia Sam Juan Bosco", a partir del 01 de enero de 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 252/2020**

gdr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente